

GUÍA DE DESVINCULACIÓN LABORAL

Objetivo: Establecer los lineamientos para el retiro del personal CEIPA ya sea por renuncia voluntaria, despido, mutuo acuerdo o jubilación, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Alcance: Inicia con notificación de desvinculación, pasando por la elaboración de la documentación de retiro y finalizando con las acciones a tomar tras la ruptura laboral.

Actividades

- Evaluar el contexto en el que se retirará el empleado. (asesoría desde la parte legal de ser necesario)
- Se elaboran los documentos de retiro, (carta de terminación de contrato o aceptación de la renuncia, carta laboral, carta retiro cesantías, últimos tres pagos a la seguridad social, liquidación, paz y salvo, exámenes de retiro).
- Realizar entrevista de retiro (Cuando sea retiro voluntario) en el *formato entrevista de retiro*.
 - La entrevista de retiro se realiza de manera voluntaria por parte del colaborador.
- Activar planes de retiro (Caja de compensación)
 - Se activa el acompañamiento voluntario y se ofrecen los beneficios que otorga la caja de compensación para el cesante.
- Comunicar dentro de la compañía por medio de los líderes sobre ese retiro de personal (si es necesario para minimizar los niveles de incertidumbre).
- * Si es terminación de contrato este retiro se hará de manera personalizada.
- Se realiza la solicitud de exámenes de retiro (Voluntario) en caso de que se realicen, estos quedan alojados en la carpeta del colaborador.

ENTREVISTA DE RETIRO (Voluntario)

Objetivo: Recopilar información que permita conocer las razones por las cuales los colaboradores deciden desvincularse de la compañía, con el fin de poder brindar a la organización estrategias para mejorar la calidad de vida laboral de sus empleados.